

## TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

|              |                                              |
|--------------|----------------------------------------------|
| ASUNTO       | APROBACIÓN DE PROYECTO DE PIZZERIA TAKE AWAY |
| EXPTE        | 2025/LAC_02/000003                           |
| SOLICITANTE  | LOPEZDESEGUNDO, S.L                          |
| LOCALIZACIÓN | CALLE JUAN CARLOS I, 17 LOCAL 23             |

Habiéndose solicitado Calificación Ambiental para el ejercicio de la actividad de referencia, se hace saber que se ha abierto un período de información pública por plazo de VEINTE DIAS HABILES (excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y festivos) durante el cuál el expediente permanecerá expuesto al público en las dependencias de los Servicios Técnicos Municipales sito en Plaza Virgen de los Reyes nº 8 y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y Tablón de Edictos de la Sede Electrónica Municipal (<https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es>).

En el mencionado plazo, quienes se consideren afectados por la actividad, podrán presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos, que deberán dirigirse a los Servicios Técnicos Municipales, citando el nº de expediente expresado al encabezamiento. La presentación podrá efectuarse en el Registro Municipal del Ayuntamiento o en cualquiera de los otros medios indicados en el artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sanlúcar la Mayor  
El Alcalde  
Fdo.: RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ  
(fecha y firma electrónicas)

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1058- Fax 955702073  
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

|                               |                                                                                                                                                                                       |        |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV77QTHNZFFN7BMDARYG6LTSKY                                                                                                                                                            | Fecha  | 15/10/2026 09:53:27 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. |        |                     |
| Firmante                      | RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)                                                                                                                                                    |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77QTHNZFFN7BMDARYG6LTSKY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77QTHNZFFN7BMDARYG6LTSKY</a>                               | Página | 1/1                 |

